

PÚBLICO

Índice AI: AFR 62/40/98/s
8 de diciembre de 1998

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 93/98 (AFR 62/39/98/s, del 1 de diciembre de 1998) - Juicios sin garantías y pena de muerte

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO Leonard Fuka Unzola

El 4 de diciembre de 1998, el Tribunal del Orden Militar de Kinshasa declaró culpable del delito de traición a Leonard Fuka Unzola, ex gobernador de la provincia del Bajo Congo, y le impuso una pena de quince años de cárcel. Otro administrador regional, Massibu Nkudi, enjuiciado junto con Unzola, fue condenado a diez años de cárcel. Otras dos personas cuyas causas estaban vinculadas con éstas fueron absueltas.

Los condenados apelarán directamente al presidente de la República, ya que el Tribunal del Orden Militar no admite recursos de apelación.

NUEVA ACCIÓN RECOMENDADA: Continúen enviando llamamientos en favor de las personas condenadas a muerte anteriormente, omitiendo el nombre de Leonard Fuka Unzola.